

**ANUNCIO**

El Director Gerente de la Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga, S.L., con fecha 17 de enero de 2022, aprobó la enajenación por turno libre de 34 viviendas de protección oficial Villazo Bajo, sitas en C/ Estrella de Mar, nº 16-18, Málaga, expediente PO-002/2021-VRG.

**Características y precios:**

Viviendas de tres dormitorios con garaje y trastero, con superficie de 69,25 a 69,92 metros cuadrados útiles.

El precio con IVA incluido oscila entre los 183.508,90 euros y los 184.889,59 euros.

Forma de pago, en el plazo de un año se tiene que abonar el 10% del precio de venta junto con el IVA del préstamo hipotecario (aproximadamente 25.100,00 €), en el momento de la firma de la escritura se abonará el 80% del precio de venta (aproximadamente 135.500,00 €) y podrá aplazarse la cantidad de 25.000,00 € aproximadamente, en un periodo de 10 años y a un interés del 3%.

**Requisitos para poder optar a la compra:**

1.- No tener vivienda en propiedad ni derecho de uso y disfrute sobre la misma.

2.- Tener unos ingresos mínimos familiares superiores de 1 el IRPREM e inferiores a 4,0 veces el IPREM.

3.- Estar empadronado en la ciudad de Málaga con un año de antigüedad.

4.- Pertenecer al grupo de especial protección jóvenes (menores de 35 años).

5.- Tener presentada solicitud de inscripción en Registro de Demandantes de Viviendas Protegidas de Málaga.

**Plazo de presentación de instancias:**

A partir de las 0,00 horas del día 03 de febrero de 2022 apertura de plazo para la presentación de instancias, conforme al siguiente modelo y hasta que se enajenen todas las viviendas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	UHA <sup>v</sup> 4isj80NXQN596A1AwQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José María López Cerezo	Firmado	02/02/2022 14:22:18	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/UHA&lt;sup&gt;v&lt;/sup&gt;4isj80NXQN596A1AwQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/UHA<sup>v</sup>4isj80NXQN596A1AwQ==</a>			



Lugar y forma de presentación de la solicitud: deberá presentarse de forma prioritaria por sede electrónica municipal con certificado digital en la siguiente dirección <https://sede.malaga.eu/ventavpo>, o por cualquier otro medio legalmente establecido.

En el supuesto que la presentación se realice de forma presencial en las oficinas del IMVRRU, previamente deberá solicitar cita a través de la web municipal de cita previa <http://citaprevia.malaga.eu> o por teléfono: 010/ 951 926 153.

### Sistema de selección de vivienda.

La reserva de la vivienda se realizará por estricto orden de presentación de solicitud por cualquier de los medios indicados, hasta la enajenación completa de la promoción.

Previo a la cita para la reserva se comprobará el cumplimiento de los requisitos establecido para el acceso a las viviendas.

En caso de no comparecer, sin causa justificada, a la cita para la elección de la vivienda se entenderá que desiste del procedimiento de adjudicación.

Málaga, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado electrónicamente por: José María López Cerezo.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	UHAV4isj80NXQN596A1AwQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José María López Cerezo	Firmado	02/02/2022 14:22:18
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/UHAV4isj80NXQN596A1AwQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/UHAV4isj80NXQN596A1AwQ==</a>		

